

Universidad Galileo  
Licenciatura en Gestión Empresarial  
Ética  
Lic. Gustavo Adolfo Barrios

# **ENSAYO FINAL**

## **ETICA**

Jean Moreira Bertrand

14000641

07/12/2015

# Índice:

## INTRODUCCION

- I. MARCO TEORICO
  - A. LA ADMINISTRACIÓN
  - B. ADMINISTRACIÓN Y MORAL
  - C. HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN A NIVEL MUNDIAL
  - D. HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN GUATEMALA
  - E. ETICA Y MORAL
  - F. EMPRESA
- II. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ETICA EMPRESARIAL EN GUATEMALA
  - A. PAGOS DE COMISIONES A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS O SOBREALORACIÓN DE BIENES
  - B. LAVADO DE DINERO
  - C. BANCOS QUE SE PRESTAN A MOVILIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE EXTORSIONES
  - D. APOYOS INTERNACIONALES
  - E. RESPONSABILIDAD SOCIAL
  - F. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
- III. CONCLUSIONES
- IV. RECOMENDACIONES
- V. BIBLIOGRAFIA
- VI. ANEXOS

# INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este trabajo de investigación y crítica constructiva hacia la actual situación que vive nuestro país es lograr llegar a una conclusión del porque la "Ética empresarial de Guatemala" ha sido corrompida por diversos factores.

Entre ellos, podemos mencionar la delincuencia, la falta de escrúpulos por parte de las autoridades de turno y la facilidad que tienen los ejecutores de actos delictivos como el narcotráfico o la trata de personas a nivel nacional, de corromper a ciudadanos correctos y derechos. También nos enfocamos en la necesidad de crear valores para que los profesionales del mañana no se dejen llevar por el poder que la corrupción y la violencia en nuestro país puede ofrecer.

# I. MARCO TEÓRICO

## A. La administración:

La Administración, también conocida como administración de empresas, es la ciencia social y técnica que se ocupa de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, el conocimiento, etc.) de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines que persiga la organización.

## B. Administración y Moral

La teoría de la administración da reglas que se refieren a la conducta humana en un sector determinado de su actividad y con un fin específico: la estructuración y operación de las formas sociales, para lograr la máxima eficacia posible en esa operación. La moral dicta también reglas, las reglas supremas a que debe someterse la actividad humana, no ya en relación con un fin próximo, sino en razón del fin último al que toda acción del hombre es dirigida: el logro de la felicidad perfecta, a la que todo hombre tiende espontánea e ineludiblemente. La relación se encuentra pues establecida, en que ambas son disciplinas de carácter normativo. Pero mientras que las normas de la moral se refieren a toda la conducta humana, y para un fin último, las de la administración tratan de un sólo aspecto de esa conducta, y para un fin particular: la máxima eficiencia que logre en un organismo social. Subordinación Se deduce de lo anterior que las normas de la Administración, como las de cualquier otra disciplina de carácter normativo, deben estar subordinadas a la moral. Esta subordinación no es de carácter positivo, ya que ambas son "autónomas", en el sentido de que se estructuran y operan bajo principios propios y peculiares, sino negativo, esto es: entre los diversos recursos administrativos que señalan lo que técnicamente "puede hacerse", podrá darse el caso de que algunos "no deban ponerse", porque, si bien serían de eficacia inmediata y aparente, contrariarían el fin último a que el hombre tiende. Pero esta aparente contradicción no puede ser total ni definitiva. Teóricamente hablando podría decirse que existen normas de eficiencia administrativa que pugnen con la moral. En realidad, la contradicción no es real, porque la eficacia de tales reglas sería sólo aparente y temporal. Las normas administrativas inmorales son en el fondo antisociales, porque van contra la naturaleza del hombre, y, por lo mismo, al fin y a la postre, resultan ineficaces y aun contraproducentes. normas de la moral se reiteren a toda la conducta humana, y para un fin último, las de la administración tratan de un sólo aspecto de esa conducta, y para un fin particular: la máxima eficiencia que logre en un organismo social.

## **C. Historia de la administración a nivel mundial:**

### **Sumerios**

Establecieron registros escritos para uso comercial y gubernamental.

4000-2000 a. c.

### **Egipcios**

Practicaban inventarios los inventarios. Llevaban diarios ventas e impuestos; desarrollaron una elaborada burocracia para la agricultura y la construcción a gran escala, emplearon de tiempo completo administradores y usaban proyecciones y planeación.

4000 a.C.

### **Hebreos**

Aplicaron el principio de excepción y la departamentalización, los Diez Mandamientos, la planeación a largo plazo y el tramo de control.

2000 – 1700 a. C.

### **Babilónicos**

Reforzaron leyes para la conducción de los negocios, incluyendo estándares, salarios y obligaciones de los contratistas.

500 a. C.

### **Chinos**

Establecieron la Constitución Chow y Confucio sentó las primeras bases para un buen gobierno.

500-200 a.C.

### **Griegos**

Desarrollaron la ética del trabajo; la universalidad de la administración(Sócrates); iniciaron el método científico para la solución de los problemas.

200 a.C. – 400 d.C.

### **Romanos**

Desarrollaron sistemas de fabricación de armamento, de cerámica y textiles; construyeron carreteras; organizaron empresas de bodegas; utilizando el trabajo especializado; formaron los gremios; emplearon una estructura de organización autoritaria basada en funciones.

300 d.C. – Siglo XX

### **Iglesia Católica**

Estructura jerárquica descentralizada con control estratégico y políticas centralizadas.

1300

### **Venecianos**

Establecieron un marco legal para el comercio y los negocios.

Las actuales concepciones administrativas son la resultante de un proceso iniciado en los mismos albores de la humanidad y que ha venido evolucionando y adquiriendo sus propios perfiles a través de diferentes épocas y etapas.

Dicho proceso administrativo se inició como un hecho obligado cuando dos individuos tuvieron que coordinar sus esfuerzos para hacer algo que ninguno de ellos pudo hacer por sí solo y evolucionó hasta convertirse en un acto previa y cuidadosamente planificado y racional que permite alcanzar los objetivos con los menores esfuerzos posibles y con las mayores satisfacciones para los individuos.

El estudio histórico de esa evolución administrativa nos muestra los enfoques que tuvo esta ciencia en Egipto, China, Grecia y Roma, y la influencia que tuvieron ciertos procedimientos utilizados en esos lugares sobre algunas prácticas actuales en el campo, entre ellas de la organización funcional de los poderes del Estado.

El conocimiento de la organización de la Iglesia Católica Apostólica Romana es también muy interesante para conocer la importancia que tiene en administración el adoctrinamiento para la prosecución de un objetivo, a pesar de que las estructuras y procedimientos puedan no satisfacer todos los principios teóricos administrativos.

Se adquiere un mejor entendimiento de la transformación que tuvo la ciencia de la administración; ella viene a consolidarse en la Edad Contemporánea con los valiosos estudios de Woodrow Wilson.

Las teorías y experiencias de Fayol y de Taylor marcaron una nueva etapa en la evolución de esa ciencia y la Administración científica, que postularon ellos y continuaron sus discípulos viene a ser

uno de los medios más efectivos para la tecnificación de las industrias nacientes en el presente siglo; esa tecnificación ha influido grandemente también en el desarrollo económico y el mejoramiento de muchos país por su aplicación en el sector público.

#### **D. Historia de la administración en Guatemala:**

No existen mayores registros de lo que es la historia de la administración empresarial en Guatemala, sin embargo, podemos remontarnos a la década de 1930 y a la de 1940 cuando se funda la Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala era gobernada por la dictadura militar del general Jorge Ubico Castañeda, la cual se prolonga por 14 años. Bajo el contexto del inicio de la segunda guerra mundial, grupos de egresados de la Escuela de Comercio, realizan gestiones para crear un centro de estudios superiores en el campo de las ciencias económicas. Ante esta demanda, el Gobierno de Ubico, por decreto 1972, del 25 de mayo de 1937, decide la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, como parte de la Universidad Nacional, para "establecer en el país estudios económicos superiores". La facultad se inaugura el 30 de junio e inicia sus actividades el 6 de agosto del mismo año. En 1940, se funda la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, que desde 1971, lleva el nombre del dirigente estudiantil "Manuel de Jesús Cordero Quezada", dirigente estudiantil asesinado por las fuerzas represivas, el 20 de septiembre de 1971.

El Registro Mercantil es una institución que tiene la misión de registrar, certificar y dar seguridad jurídica a todos los actos mercantiles que realicen personas individuales o jurídicas en Guatemala (Registro Mercantil, s.f.). Es en esta entidad donde se efectúa tanto la inscripción de los comerciantes legalmente obligados a hacerlo, como de los auxiliares de comercio, hechos y relaciones jurídicas especificados por la ley (Pineda, 2007).

El carácter público de esta institución deviene de la circunstancia de que todo el público puede inquirir datos que aparezcan en sus registros, así como porque las certificaciones expedidas por el Registrados Mercantil hacen fe pública. Lo escrito en el Registro Mercantil se tiene como verdad legal (Pineda, 2007). Fue establecida como tal en 1971 (Registro Mercantil, s.f.).

En Guatemala, el Registro Mercantil, tal y como se le conoce ahora, se instituyó en el actual Código de Comercio. Anteriormente la inscripción de las sociedades mercantiles se hacía en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil (Pineda, 2007).

El Registro Mercantil forma parte del Ministerio de Economía, funciona en la capital de la República de Guatemala y también puede hacerlo en los departamentos o zonas que el Organismo Ejecutivo determine. Los registradores deben ser Abogados y Notarios,

colegiados activos, guatemaltecos naturales, tener por lo menos cinco años de ejercicio profesional y su nombramiento lo hará el Ejecutivo por el órgano del Ministerio de Economía.

## **E. Ética y moral:**

Por ética profesional entendemos la reflexión sistemática sobre las normas morales que regulan el comportamiento en la actividad profesional

Además de la preparación profesional para ofrecer un servicio de calidad, se crea el código moral de la profesión. Que consiste en una serie de normas de comportamiento que son aceptadas por todos los integrantes de la profesión y cuyo cumplimiento se exige normalmente mediante juramento. Así aparecen los códigos de ética profesional.

Son tres los fenómenos más notorios donde se revela el desequilibrio de valores de nuestra sociedad:

- **la fetichización de la economía**
- **La deshumanización de las relaciones sociales**
- **el olvido de que la vida es el valor supremo**

Por lo tanto, el profesional ético debe interesarse en mejorar la calidad de vida, tanto para sí como para los demás, debe tener presente los valores en el ejercicio de su profesión, ya que este no es el fin de la vida humana, sino un medio de proyectarse en ella y vivir con dignidad y felicidad.

Una de las principales responsabilidades de todo profesional es la de tomar decisiones. Algunas serán trascendentales para el futuro de sus organizaciones, sus accionistas y sus trabajadores. Sin embargo, las más difíciles son aquellas con contenido moral, ético; aquellas donde hay que decidir entre el bien y el mal. Decisiones que afectan directamente a las personas en su dignidad, honestidad y demás virtudes humanas.

Los escándalos en ámbito internacional y nacional, sobre los fraudes, el manejo de información privilegiada, corrupción, etc., son manifestaciones de las personas que han tomado decisiones incorrectas desde el punto de vista moral y ético y por supuesto legal. En ellas hay personas de carne y hueso, con historias familiares y profesionales, pero ¿qué les llevo a tomar el camino equivocado?, puede ser que esos profesionales nunca se cuestionaron por el significado ético de sus decisiones.

El cómo tomar las decisiones está constantemente influenciado por el “medio”, por la “historia” o por el conformismo de “siempre se ha hecho así” .Por esto el profesional necesita coraje, valentía y valor para tomar las decisiones correctas desde el punto de vista ético, para protestar ante la injusticia, la mentira, el beneficio de corto plazo y el egoísmo, y estar dispuesto a asumir la

responsabilidad de sus decisiones para que no afecten a la empresa y a la sociedad. “Nuestro país necesita profesionales que se distingan por su fortaleza para defender el bien, la verdad y lo justo. Que sean en la sociedad hombres y mujeres de bien y de honor.”

## **F. Empresa:**

Conjunto de factores de producción coordinados, cuya función es producir y cuya finalidad viene determinada por el sistema de organización económica en el que la empresa se halle inmersa. En el sistema capitalista o de economía de mercado, el fin de la empresa ha consistido tradicionalmente en la obtención del máximo beneficio o lucro, mientras que en las economías colectivistas con dirección centralizada el fin de la empresa ha consistido en cumplir los objetivos asignados en un plan más general, de ámbito nacional, regional o local. Esta concepción monista de los objetivos empresariales ha experimentado, sin embargo, cambios importantes en uno y otro sistema durante las últimas décadas. La imagen que habitualmente se tiene de la empresa suele corresponderse con sus aspectos accidentales o externos y no con su verdadero contenido. Pero la empresa es algo más que un simple conjunto de bienes materiales. La empresa es un sistema de coordinación central; una unidad de dirección o planificación.

Las empresas o unidades económicas de producción pueden ser clasificadas atendiendo a diferentes criterios. Según sea su tamaño, las empresas pueden ser pequeñas, medianas o grandes. Según la naturaleza de la actividad productiva, hay tantos tipos de empresas como sectores o ramas de la actividad económica, con el grado de desagregación que se quiera. En función de la titularidad del capital social, las empresas pueden ser clasificadas en tres grandes grupos:

- ✓ Empresas privadas, cuyo capital es propiedad de particulares (accionistas y socios en general).
- ✓ Empresas públicas, cuyo capital es propiedad del Estado y de los poderes públicos en general.
- ✓ Empresas sociales o cooperativas, cuyo capital es propiedad de los trabajadores.

Desde la óptica fenomenológica, a la empresa mercantil o empresa de negocios podemos definirla como un conjunto de actividades llevadas a cabo (emprendidas) por el empresario para la producción y el intercambio (distribución) de bienes y servicios, con el objeto de obtener un beneficio máximo o cuando menos satisfactorio (suficiente).

Los diferentes recursos y actividades o funciones de la empresa no pueden ser coordinados (dirigidos) sin una estructura organizativa, que es modelo teórico o marco conceptual de referencia por el que se dispone: qué hacer, cómo hacerlo, quién ha de hacerlo y cuándo ha de hacerse. La organización no es por ella misma un recurso. Es causa y efecto de los servicios que son rendidos por los recursos materiales y humanos de que dispone la empresa. Es la manifestación concreta de la función racional del empresario en su deliberado intento de adaptar medios para conseguir fines.

Unidad económica autónoma organizada para combinar un conjunto de factores de producción con vistas a la producción de bienes o servicios para el mercado .  
Unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado.

## II. LA ÉTICA EMPRESARIAL EN GUATEMALA

El tema de la ética empresarial está agarrando un mayor auge en nuestro país como lo demuestra la realización del VIII Foro de Responsabilidad Social Empresarial, realizado en nuestro país el pasado 23 de Julio en el Hotel Intercontinental bajo la organización de CentraRSE<sup>1</sup>, y en el cual se abrió el debate sobre “Ética Empresarial para los próximos tres años”

Este debate contó con la participación del experto internacional y pionero de la ética para el desarrollo, Bernardo Kliksberg, quien destacó que las empresas que actúan responsablemente obtienen más productividad, consiguen mejor personal, aumentan sus utilidades y tienen una mayor sustentabilidad.

Añadió estar de acuerdo en que en Guatemala hay que trabajar muy fuertemente por incluir a todos en el sistema económico, dado que el país tiene altas cifras de pobreza, de desnutrición –es el peor de América Latina en este aspecto– lo cual debe ser prioridad de las políticas públicas, de la empresa privada y de la sociedad en su conjunto”.

Más de 900 personas asistieron a este foro, lo cual demuestra el interés de nuestra sociedad en esta temática, sin embargo, este último año nuestro país se ha enfrentado a diferentes situaciones que hacen necesario, hoy más que nunca “regresar a la base de la responsabilidad social empresarial y partir de la ética como un valor clave para el desarrollo”, como lo afirmara Álvaro Zepeda, Presidente de CentraRSE en la apertura del foro.

Guatemala en este último año se ha visto conmocionada frente a diferentes situaciones que hacen que la ética empresarial, y de gestión pública agarre mayor auge e importancia:

### **A. Pagos de Comisiones a las Instituciones del estado por compra de medicamentos, construcción de carreteras o sobrevaloración de bienes.**

---

<sup>1</sup>/, Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala – CentraRSE-, fundada en Guatemala en el año 2003 y que hoy cuenta con más de 100 empresas asociadas de 20 diferentes sectores del país, generando empleo a más de 15,000 familias

Hospitales colapsados, centros y puestos de salud sin medicamentos o vacunas que prevengan enfermedades y hasta muertes de poblaciones desfavorecidas, así como rutas de acceso a comunidades lejanas en terribles condiciones, cuando se han destinado recursos para su construcción o millonarios contratos a proveedores inescrupulosos que los aceptan, han llevado a nuestro país a que tanto las autoridades como sus pobladores vivan de estos sistemas corruptos, sin analizar que el gran perdedor es todo el país.

Ante esto, la creación en el año 2007 de la Comisión Internacional contra la Impunidad – CICIG- en Guatemala y los varios movimientos de manifestaciones pacíficas realizados por los pobladores de este país, han dado un giro a este círculo vicioso de corrupción que venían incrementándose período tras período de gobiernos de las últimas décadas.

Es importante que la participación ciudadana siga activa y que las autoridades entiendan que su paso por el gobierno es para servir a sus pobladores y no para enriquecerse con el dinero que debe invertirse en el mejoramiento del país sus pobladores.

## **B. Lavado de Dinero**

En 2010, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) incluyó a Guatemala en la lista de “países grises”, que no han firmado acuerdos internacionales para compartir información financiera relacionada con evasión fiscal y lavado de dinero. Un paso más lejos, Francia incluyó a Guatemala en la lista de 18 paraísos fiscales.

La industria más rentable del capital emergente ilícito es el narcotráfico, pero su poder va más allá: tráfico de personas, robo de carros, tráfico de armas y municiones y el contrabando de bienes naturales y culturales a través de México, Honduras y Belice son las actividades que le siguen.

Todas estas actividades ilícitas fomentan el lavado de dinero y buscan como financiar las campañas políticas, para asegurarse que las autoridades no intervendrán en su “lucrativa actividad”

En el país, con todo el movimiento de manifestaciones en contra de la corrupción, se generó una propuesta de reformas a las leyes electorales que propone entre otros puntos:

- Regular los espacios con pautas mínimas y máximas en los medios de comunicación
- Prohibición a los medios de comunicación de transmitir propaganda fuera de lo establecido en la ley. Reduciendo así la campaña anticipada
- Fijar una tarifa electoral

Estas y otras modificaciones contribuirán a una mayor transparencia de la fuente de financiamiento de las campañas electorales y le permitirá a la población estar pendiente de elegir a candidatos limpios de compromisos hacia el narcotráfico.

### **C. Bancos que se prestan a movilización de capitales y pago de extorsiones**

“Sin palabras se han quedado muchos de los investigadores y agentes de la PNC al encontrar decenas de boletas de banco en las cuales se comprueba el “escondite” de las extorsiones utilizado por los capturados, al menos de la banda desarticulada el día de hoy, “Los Carnales” luego de varios allanamientos” informó uno de los medios informativo del país hace dos meses.

Esto demuestra que los delincuentes, muchas veces hasta desde las prisiones, esconden sus extorsiones a en los bancos del sistema. Sin embargo, las autoridades (Ministerio de Gobernación y Ministerio Público) lanzaron un Plan Nacional contra las Extorsiones “Yo no pago... Yo denuncio”, habilitándose una línea telefónica para hacer las denuncias.

Ante estas situaciones negativas, propias del sistema existente en el país, estrategias que coadyuven a contra restar sus efectos son necesarias y toda la población debe de ser partícipe de las mismas:

### **D. Apoyos Internacionales**

Países con niveles más altos de desarrollo y desde donde se han creado organismos de apoyo para mejora del mundo, apoyan a que un país como el nuestro no sea instrumento de movimientos sociales que puedan afectarnos: Creación de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala – CICIG-, organismos de cooperación internacional que destinan fondos para trabajar en las comunidades más desfavorecidas para que mejoren su nivel de vida o expertos internacionales que vienen a compartir su experiencia para que las empresas logren una actividad más productiva y en consecuencia aumentar las oportunidades de empleo y desarrollo en el país.

### **E. Responsabilidad Social**

Este término no aplica únicamente al sector empresarial. Abarca la carga, compromiso u obligación de todos los miembros de una sociedad en la búsqueda del bien común. Tendemos a creer que el Gobierno es el responsable del desarrollo de nuestro país. Pero en la medida que una empresa genere un ámbito laboral favorable hacia sus trabajadores, pague responsablemente sus impuestos y el Gobierno los reinvierta en la mejora de sus pobladores, todos saldremos beneficiados.

## **F. Responsabilidad Ambiental**

La responsabilidad ambiental promueve el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

Diferentes organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- están invirtiendo fondos para reducir la huella de carbono que dejamos al conducir nuestro automóvil o viajar por avión. Así algunas ferias internacionales que se realizan en Guatemala como la New World Crafts han hecho una alianza con la organización “Green Development”<sup>2/</sup> para medir el impacto y reducir la huella de carbono que este evento genera, pues trae al país más de 100 compradores internacionales de diferentes partes del mundo.

---

2/ Green Development: Empresa privada que asesora a corporaciones en desarrollar e implementar estrategias empresariales sostenibles basadas en eficiencia, aumento de rentabilidad y armonía con el ambiente, enfocados en la reducción de la huella de carbono y mejora del mercadeo de sus productos / servicios e imagen corporativa.

### III. CONCLUSIONES

- ✓ Guatemala en el último año ha dado grandes pasos y ha sido un ejemplo para el mundo de como los pobladores de un país pueden influir para que un sistema corrupto pueda detenerse y cambiar su dirección
- ✓ Temas como la responsabilidad social, ambiental o la ética empresarial, no son responsabilidad exclusiva de las empresas o de los mandatarios. Cada ciudadano, cada profesional, cada estudiante, cada trabajador tiene la responsabilidad de colocar su grano de arena para que el país camine hacia un mejor futuro
- ✓ Guatemala no está aislado del mundo y está avanzando hacia las tendencias mundiales de la generación de condiciones que contribuyan hacia ámbitos laborales enfocados hacia la responsabilidad social, empresarial y ambiental.
- ✓ Desde el enfoque de gerencia de negocios, esta temática es importante pues nos permitirá generar las condiciones para liderar una empresa en la que los valores éticos, morales y de responsabilidad hacia nuestro país y medio ambiente, prevalezcan y contribuyan hacia una mejora para todos.

## IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Guatemala no debe volver a permitir que, tanto a nivel de empresas como de entidades públicas, se sigan generando círculos de corrupción que impiden que los impuestos que pagan los ciudadanos sean robados o mal invertidos en actos ilícitos como el lavado de dinero, las extorsiones, la sobre valoración de las adquisiciones de las entidades de Gobierno y la falta de inversión en salud, educación, seguridad o construcción de vías de acceso a las comunidades más alejadas y desfavorecidas del país
- ✓ Eventos de generación de conciencia en temas como la responsabilidad social, empresarial, cuidado del medio ambiente o respeto por los derechos de los ciudadanos, deben seguir fomentándose en el país y el sector estudiantil, tanto universitario como de post grados, debe de poder participar en estos eventos para ampliar su conocimiento y criterio. Esto es una inversión en las nuevas generaciones que el día de mañana podrán influir en importantes decisiones sobre el destino de nuestra nación.
- ✓ Trabajos como el actual, son importantes para que los futuros profesionales tomemos conciencia de las diferentes problemáticas del país y desde nuestro futuro ámbito de actuación, estemos mejor informados y preparados para contribuir con el desarrollo de Guatemala y sus pobladores.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GREEN DEVELOPMENT / <http://greendevlopment.com.gt/>
- ✓ CentraRSE / <http://centrarse.org/>
- ✓ CICIG / <http://cicig.org/>
- ✓ SIGLO XXI / <http://www.s21.com.gt/>
- ✓ PRENSA LIBRE / <http://www.prenalibre.com/>
- ✓ GUATE VISIÓN / <http://www.guatevision.com>
- ✓ WIKIPEDIA / <https://es.wikipedia.org>
- ✓ MONOGRAFÍAS / <http://www.monografias.com>

## VI. ANEXOS

### Sobre CICIG



El **mandato** del la CICIG no tiene precedentes dentro de las Naciones Unidas u otros esfuerzos internacionales de promover la responsabilidad y reforzar el estado de derecho. Posee muchos de los atributos de un Fiscal Internacional, pero opera bajo las leyes Guatemaltecas, en las Cortes

Guatemaltecas, usando el procedimiento penal de Guatemala. La CICIG apoya a las instituciones del Estado en la investigación de las actividades de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, definidos como grupos que cometen actos ilegales y que afectan el gozo y ejercicio de los derechos fundamentales de la población Guatemalteca y tienen enlaces directos e indirectos con agentes del Estado o la capacidad de bloquear acciones judiciales concernientes a sus actividades ilegales. La influencia de estos grupos dentro del Estado es considerada como una de las bases fundamentales de la impunidad en el país y como un gran obstáculo que impide los esfuerzos de fortalecer el estado de derecho.

Mientras que la CICIG investiga y participa en procesos criminales de un número limitado de casos difíciles y sensitivos, también trabaja en fortalecer la estructura de políticas públicas del país así como en el fortalecimiento de las instituciones del sector judicial de Guatemala. Con esta finalidad, la CICIG hace propuestas de reformas legales, trabaja de cerca con miembros selectos del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil para elevar la experiencia en investigaciones criminales y procesos judiciales además de proveer asistencia técnica a éstas y otras instituciones del sector justicia. La meta es la de dejar estas instituciones fortalecidas, con nuevas capacidades dentro de sus miembros para afrontar casos como éstos en el futuro.



## ¿Quiénes Somos?

Somos una empresa privada que asesora a corporaciones en desarrollar e implementar estrategias empresariales sostenibles basadas en eficiencia, aumento de rentabilidad y armonía con el ambiente, enfocados en la reducción de la huella de carbono y mejora del mercadeo de sus productos / servicios e imagen corporativa.

## Nuestra Línea de Trabajo

Hemos trabajado en conjunto con más de 20 empresas de alto reconocimiento en Guatemala, con las cuales hemos cuantificado más de 1.8 millones de toneladas de dióxido de carbono, reconocemos más de 76 plantas y puntos de venta reconocidos con nuestros sellos green foot print. Sabemos que cada empresa es una sola en conjunto con sus colaboradores, por lo que impartimos capacitaciones con fin educativo y así tener todos una misma visión de la sostenibilidad.



## Conózcenos

### ¿Qué es CentraRSE?

CentraRSE es el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala.

Fundada en el año 2003, CentraRSE es hoy una organización que cuenta con más de 100 empresas asociadas que pertenecen a más de 20 sectores y subsectores productivos del país y dan empleo a 150,000 familias; convirtiéndose en la coalición de empresas promotoras de la RSE más influyente del país y una de las más importantes a nivel regional.

CentraRSE busca generar un cambio de actitud en el empresariado guatemalteco para convertirlos en empresarios conscientes y proactivos, que contribuyan significativamente al desarrollo de las personas, la competitividad de las empresas y el desarrollo sostenible del país.

La visión que CentraRSE pretende alcanzar es:

*“Que Guatemala sea un país con bienestar general, donde el desarrollo sostenible es generado por empresas que operamos basadas en una cultura de valores, con apego a la ley y visión de largo plazo”.*

Fernando Quiñónez  
fernando.quinonez@siglo21.com.gt

 Recommend  Share 107  Tweet

## CentraRSE abre debate sobre ética empresarial para próximos 3 años

Con la realización del VIII Foro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial da inicio una estrategia de tres años en la que el Centro para la Acción de Responsabilidad Social en Guatemala (CentraRSE) impulsará una serie de iniciativas que buscan promover la ética empresarial y demostrar que esta es fundamental para el éxito en cualquier ámbito.

Noticia

Fotos (1)

A<sup>+</sup> A<sup>-</sup>



Kliksberg tuvo una intervención de 58 minutos en la que se refirió a que la ética empresarial es fundamental para la sostenibili

Así lo expresó el presidente de CentraRSE, Álvaro Zepeda, al comienzo de la actividad a la que acudieron unas 900 personas, representantes del empresariado, funcionarios de gobierno, sociedad civil, comunidad internacional y público en general.

"Tomando en cuenta las tendencias mundiales y nacionales, como organización, hemos decidido regresar a la base de la responsabilidad social empresarial y partir de la ética como un valor clave para el desarrollo", afirmó Zepeda.

El experto internacional y pionero de la Ética para el desarrollo, Bernardo Kliksberg, resaltó que este aspecto es clave para el éxito empresarial, destacando que las empresas que actúan responsablemente obtienen más productividad, consiguen mejor personal, aumentan sus utilidades y tienen una mayor sustentabilidad.

Kliksberg resaltó que en su más reciente encíclica, que no es un documento verde sino social como el mismo Pontífice lo pide, "el papa Francisco afirma que los derechos humanos no se violan solo con actos terroristas, sino también por la pobreza y la desigualdad".